



Monte Patria

Dirección de Obras Municipales

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N° 17.325.-

MONTE PATRIA, 26 de Octubre de 2018. -

**VISTOS :**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"
- El Correo Electrónico de fecha 28 de Mayo de 2018, de Recursos Humanos,
- La invitación de fecha 03.09.2018, CFT Santo Tomás Ovalle; y,
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETA:**

- 1.- **AUTORIZA**, Comisión de Servicios al Sr. Francisco Maya Barraza, Rut.N° [REDACTED], Topógrafo de la D.O.M., Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle:
  - **08.11.2018 y 09.11.2018** (02 Viático al 40%): Congreso Internacional CITACG Ingeniería, Topográfica, Agrimensura, Catastro, Geodesia, Geografía y Geomática a desarrollarse en Instituto Santo Tomás de Ovalle.
- 2.- **GIRESE**, al funcionario antes individualizado la siguiente cantidad:
  - 02 viáticos al 40% \$ 18.080.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto de \$ 36.160.- comisiones de servicios a la Cuenta Presupuestaria N° 215.21.04.004.008. "DOM, Servicios a la Comunidad País", Area de Gestión 281, el gastos de \$ 35.000.- Gastos de Inscripción a la Cuenta Presupuestaria N° 215.21.04.004.008. "DOM, Servicios a la Comunidad País" Area de Gestión 281, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Bernarda Cortés Gómez*

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

*Camilo Ossandon Egoznoza*  
ALCALDE

COE/RLC/MCM/ea.-

Distribución:

Unidad de Recursos Humanos

Secretaría Municipal

Archivo DOM